

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA QUE EXPLIQUE Y SUSTENTE LAS CAUSAS DE LA FALTA DE SUMINISTRO ELÉCTRICO EN MÁS DE VEINTE ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2020, SUSCRITO POR LA DIPUTADA SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

La que suscribe SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN, diputada federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Soberanía la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión Federal de Electricidad, PARA QUE EXPLIQUE Y SUSTENTE LAS CAUSAS DE FALTA DE SUMINISTRO ELÉCTRICO EN MÁS DE VEINTE ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2020, al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos

El pasado 28 de diciembre a las 14:28 hrs se presentó un problema de carácter nacional: **10.3 millones de usuarios se vieron afectados por apagón en México.** La cuenta de Twitter @CFEmx menciona *“La CFE está en espera de respuesta del @CenaceMexico para determinar el diagnóstico de la baja del suministro de energía eléctrica en distintos puntos del país.”* Donde diferentes medios de comunicación comenzaron a insistir en una respuesta pronta por parte de las autoridades competentes para una solución pronta al problema. Fue hasta las 16:12 hrs que el país pudo tener el 100% de carga eléctrica.

Mientras tanto, el expresidente de México, Felipe Calderón mencionó en su cuenta de Twitter: *“No recuerdo un precedente, al menos cercano, de un apagón registrado como el que ocurrió el día de hoy. Revela problemas técnicos que hace tiempo había resuelto el sistema eléctrico nacional. Cuidado con la falta de pericia en un tema vital para el país”*, recalcando así el impacto que puede tener el mal manejo de un servicio vital. En este tiempo de pandemia, recordemos que más de un centenar de hospitales en México están al 100% de su capacidad debido al número de contagios por COVID-19, donde afortunadamente se cuenta con

plantas de luz que permiten brindar atención continua a los pacientes, aunque solo resisten por un corto tiempo, fue el necesario para que se restableciera la electricidad del país.

El mismo día del apagón, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) dio una conferencia de prensa vía Facebook para aclarar la problemática del país, sin embargo, la información dada cae en la hipótesis debido a que es un problema mayor que requiere ser analizado y diagnosticado con todo cuidado, menciona el director general de CFE Manuel Bartlett.

Por otro lado, en esta conferencia se puntualizó la responsabilidad compartida entre el Sistema Eléctrico Mexicano, donde se incluye el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), quien dice que esto se debió a un desbalance en el Sistema Interconectado Nacional que se encontraba en condiciones de operaciones de demanda mínima promedio (por temporada invernal). Carlos Gonzalo Meléndez director de CENACE, explica que *“la energía eléctrica no se puede almacenar, conforme se produce ésta se consume, cuando sucede un desbalance perdemos fuente de poder. ...debido a esto se perdió conexión con algunas fuentes eléctricas, la frecuencia bajó y la carga eléctrica se corta en algunas zonas para mantener un equilibrio entre las pocas fuentes que le quedan. Por esto que sucedió no hubo afectaciones en el sistema.”*

Como se mencionó, parece ser que el Sistema Eléctrico Mexicano tiene una operación inteligente, ya que actúa por sí solo desconectando energía para no forzar su máquina hasta que se restablezcan las fuentes energéticas faltantes. *Sin embargo, “...esto hace que se afecte el balance carga-generación, cuando esto ocurre inmediatamente los esquemas de protección de sistema empiezan a actuar para que este evento no se propague en un apagón generalizado y afecte al país”* (Carlos Gonzalo Meléndez), en otras palabras, se dejó sin luz a 10.3 millones de personas para no quitarle la electricidad a 130 millones de mexicanos.

Todavía con dudas respecto a lo sucedido hasta por la misma Comisión Federal de Electricidad, CENACE menciona que fueron 16 centrales eléctricas las que salieron de operación, 16 convencionales y junto con las fotovoltaicas y eólicas fueron 8 mil 934 MW. Entonces, ¿las energías renovables afectan a la carga energética del país?, al contrario, hay otros países como Estados Unidos de América que tiene seis de los 10 parques eólicos terrestres más grandes del

mundo. No obstante, las autoridades insisten en que estas energías limpias son un punto más a favor de la sobrecarga eléctrica, cuando en febrero de este año se sumó alrededor de 3 mil 500 Megawatts dentro la energía eólica mexicana, que es la suficiente para cubrir las necesidades anuales de tres millones de viviendas, mismas que se vieron beneficiadas durante el apagón nacional.

Todo parece indicar que las inversiones a estas energías no son prioridad en el gobierno actual del país, en la conferencia de prensa mencionan preguntas relacionadas a la falta de inversión dentro de este rubro y CFE evade las respuestas mencionando el preciso manejo de inversiones de empresas privadas dentro del Sistema Eléctrico Mexicano y da como causa al problema del apagón nacional *“el desbalance en el Sistema Interconectado Nacional entre la carga y la generación de energía”* sin poder dar una solución o respuesta al porqué real de esta sobre carga.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta soberanía la proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. LA COMISIÓN PERMANENTE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA QUE EXPLIQUE Y SUSTENTE LAS CAUSAS DE FALTA DE SUMINISTRO ELÉCTRICO EN MÁS DE VEINTE ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2020.

Dado en el salón de sesiones a 29 de diciembre de 2020



DIP. SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>